



CHIHUAHUA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
RURAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

30 OCT 2017
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS

O.M. 50/17
DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 50/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1 CAMIÓN DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE 7m3 , SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas**, del día **27 de Octubre de 2017**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Rural, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se procede al análisis de las proposiciones técnicas y económicas recibidas para revisión detallada, en la Licitación Pública O.M 50/17, relativa a la adquisición de **1 camión de volteo con capacidad de 7m3**, emitiendo el dictamen técnico para su fallo correspondiente, por conducto del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua.

ANTECEDENTES

- 1.- Que con fecha **11 (once) de octubre de 2017**, se emitió convocatoria para llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de **1 camión de volteo con capacidad de 7m3**, en la que se establecieron las bases a las que se sujetaría el proceso, al que se identificó bajo el número **O.M. 50/17**.
- 2.- Con fecha **20 (veinte) de Octubre de 2017**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** con motivo de la licitación pública **O.M. 50/17**, con la finalidad, en su caso, de aclarar dudas sobre el contenido de las bases.
- 3.-En fecha **26 (veinte y seis) de Octubre de 2017**, se llevó a cabo la **Recepción y Apertura de Propositiones** presentadas en la licitación pública **O.M. 50/17**, recibéndose para revisión detallada las proposiciones técnicas y económicas de un participante.

De acuerdo al análisis detallado de proposiciones se advierten los siguientes resultados:

CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única.

Se considera Técnicamente Solvente para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y el numeral 11 de las bases de la presente licitación pública, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 PROPUESTA TECNICA, el bien que oferta, cumple con lo solicitado por la convocante, encontrándose que el bien ofertado cumple con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera Económicamente Solvente para la partida única.

FUNDAMENTO

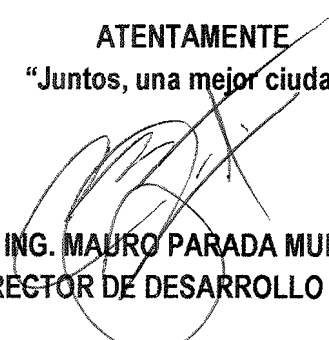
En virtud de lo anterior y con fundamento en los **artículos 46 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las propuestas aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Por lo antes expuesto, con fundamento en los **artículos 46 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras, adjudicar la PARTIDA UNICA relativa a la adquisición de **1 CAMION DE VOLTEO CON LA CAPACIDAD DE 7m3** al proveedor denominado **CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A de C.V.**, por un monto de **\$1,154,420.00 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que se considera que su proposición es técnica y económica solvente.

Lo anterior por haber presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE
"Juntos, una mejor ciudad"



ING. MAURO PARADA MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL